

DISPOSICIÓN INTERNA 05/19

VISTO la necesidad de proceder a la cobertura de cargos en la planta docente del Área Departamental de Hidráulica y de acuerdo con lo dispuesto en la ordenanza 04/18 y Anexo.

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE HIDRAULICA
DISPONE:

ARTICULO 1°.- La apertura del registro voluntario de antecedentes (Ordenanza 004/18, Art.2), en el cargo de Ayudante Diplomado Suplente con Dedicación Simple del Área Hidráulica Básica, para desempeñar funciones en las cátedras "H501-Hidráulica I", "H502-Hidráulica II" (ambos Semestres)- (Código 7-A-01/4)

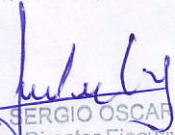
ARTICULO 2°.- Las inscripciones se recibirán en la Secretaría del Departamento de Hidráulica desde el martes 13 hasta el martes 20 de agosto de 2019 inclusive, en el horario de 8.30 a 12:30 horas.-

ARTICULO 3°.- Los interesados formalizarán su inscripción mediante la presentación de una nota dirigida al Director Ejecutivo del Departamento de Hidráulica, Prof. Ing. Sergio O. Liscia, incluyendo en dicha nota el código de cargo correspondiente a esta DISPOSICIÓN, fotocopia de DNI, datos de contacto (teléfono y correo electrónico) acompañando toda información que considere relevante a fin de posterior análisis según el artículo 3° de la Ordenanza 004-05-2018 por duplicado más copia digitalizada.

ARTICULO 4°.- La Comisión a que hace referencia el Artículo 3° del Anexo II de la Ordenanza N°004/18, estará integrada por el Profesor Adjunto de la cátedra, Ing. Pablo Spalletti, Ing. Guillermo Serrano y el Ing. Liscia Sergio en carácter de Director de Carrera.

ARTICULO 5°.- Dése amplia publicidad al presente llamado de inscripción de antecedentes, remitiéndose copia de esta Disposición a las Áreas Departamentales que integran la Facultad de Ingeniería mediante correo electrónico, pagina web, gacetilla de la facultad y a todos los docentes del Departamento.

La Plata, 8 de agosto de 2019.-



Ing. SERGIO OSCAR LISCIA
Director Ejecutivo
Ingeniería Hidráulica
Fac. Ingeniería - UNLP